



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Secretaría

27 de abril de 2020

Inf.14/2020

Original: español/inglés

Contribución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) al informe del Secretario General sobre la instrumentación de la resolución 73/59 “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”.

1. Desde 2016, la Conferencia General del Organismo ha adoptado los documentos CG/E/05/2016, del 10 de noviembre de 2016, y CG/07/2019, del 7 de noviembre de 2019, informando de las actividades del Organismo en educación para el desarme y la no proliferación. Igualmente se han adoptado las Resoluciones CG/E/Res.04/2017, del 28 de septiembre de 2017; CG/E/Res.03/2018 y CG/E/Res.04/2018, del 15 de noviembre de 2018; y CG/Res.10/2019 y CG/Res.11/2019, del 7 de noviembre de 2019 mediante las cuales se promueven y dan continuidad a las actividades en esta materia.
2. En noviembre de 2015, la Conferencia General del OPANAL aprobó la resolución CG/Res.01/2015 mediante la cual se dio reapertura al programa de pasantías organizado en dos modalidades: con apoyo económico para Estados Miembros del Caribe y sin apoyo económico, para el resto del mundo.
3. El programa de pasantías con apoyo económico tiene la finalidad de incentivar la participación de los Estados Miembros del Caribe en los trabajos de OPANAL. Por ello, el 26 de noviembre de 2015 se firmó un acuerdo de cooperación entre OPANAL y el Reino de los Países Bajos, Estado Parte al Protocolo Adicional I, para brindar apoyo financiero a los pasantes caribeños.
4. Desde entonces, en la primera modalidad se han recibido a ocho jóvenes de Belice, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica y Saint Lucía. En la segunda modalidad, se han recibido a quince estudiantes de Alemania, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Japón y México.

5. OPANAL colabora con el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Centro de Estudios para la No Proliferación James Martin del *Middlebury Institute for International Studies at Monterey* para llevar a cabo, cada año, desde 2014, la Escuela de Verano sobre Desarme y No Proliferación para diplomáticos de América Latina y el Caribe. Hasta 2019, se han llevado a cabo cinco ediciones y se espera que en 2020 se lleve a cabo la sexta edición.
6. Desde 2017, se han llevado a cabo cuatro ediciones del Curso sobre Desarme y No Proliferación de armas nucleares en Montevideo (Uruguay) del 11 al 15 de diciembre de 2017, La Paz (Bolivia) del 3 al 7 de diciembre de 2018, en la Ciudad de Guatemala (Guatemala) del 13 al 17 de mayo de 2019 y Managua (Nicaragua) del 24 al 27 de septiembre de 2019. Los cursos fueron impartidos de manera presencial, en español, y se contó con el apoyo del Embajador Sergio de Queiroz Duarte, ex Alto Representante de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, como instructor.
7. A través de las declaraciones conjuntas que emite dos veces al año el Organismo, el 14 de febrero en conmemoración de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco y el 26 de septiembre en conmemoración para el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, los Estados Miembros mantienen la importancia de incentivar la educación para el desarme y la no proliferación, convencidos de que es una contribución efectiva para la consolidación de la paz y seguridad internacionales.
8. En el 50 aniversario del Tratado de Tlatelolco, celebrado en 2017, se llevó a cabo el seminario internacional “*A world free of nuclear weapons: is it desirable? Is it possible? How could it be achieved?*” con doce expertos de diferentes nacionalidades. En el 51 aniversario, celebrado en 2018, se llevaron a cabo una serie de jornadas culturales sobre la relevancia del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, durante los festejos del 52 aniversario, celebrados en 2019, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “Antecedentes a la firma del Tratado de Tlatelolco” e “Importancia del Tratado de Tlatelolco”. En el 2020, en el marco del 53 aniversario, se realizó el conversatorio “Relevancia y vigencia del Tratado de Tlatelolco ante los retos actuales para el desarme nuclear”.
9. El OPANAL considera que una de las mejores estrategias para promover la educación para el desarme y la no proliferación es la continua cooperación con la academia, organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales, centros de investigación y otras instituciones de la misma índole.